

CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA CONCILIADORES EN DERECHO LEY 2220

Justificación:

Con la expedición de la Ley 2220 de 2022, se introdujeron nuevos deberes a los conciliadores y con ello la necesidad de contar con conocimientos y habilidades específicas para el mejor abordaje y solución de los conflictos sometidos a conciliación, razón por la cual es pertinente que aquellos profesionales que ya fueron acreditados como Conciliadores en derecho ante el Ministerio de Justicia y del Derecho, actualicen sus conocimientos en los campos específicos que exige la norma y la nueva realidad jurídica.

Bajo ese contexto, resulta indispensable conocer asuntos tales como el manejo de audiencias virtuales; la aplicación de enfoques diferenciales para el acceso a la justicia; la mediación penal; conflictos entre particulares relacionados con predios rurales y la ampliación de los asuntos conciliables en Colombia etc., pues solo con el conocimiento y la puesta en práctica de los mismos, se logra el fin último de la conciliación que es posicionar una cultura de paz y de resolución pacífica de conflictos en la sociedad.

Dirigido a:

Profesionales conciliadores en Derecho que se encuentren acreditados por el Ministerio de Justicia y del Derecho para fungir como conciliadores. Funcionarios públicos con funciones de conciliadores.

Resultados De Aprendizaje

- Actualizar los conocimientos en materia de conciliación introducidos por la Ley 2220 de 2022, para el ejercicio idóneo de los conciliadores acreditados por el Ministerio de justicia y del Derecho.
- Conocer el régimen disciplinario que regula el actuar de los conciliadores en Derecho bajo el nuevo estatuto de la conciliación.
- Estudiar los asuntos conciliables y no conciliables; así como la naturaleza de los acuerdos de conciliación y sus efectos en el nuevo marco normativo.
- Identificar las diferencias entre la conciliación y la mediación penal.
- Analizar la conciliación de conflictos entre particulares relacionados con predios rurales
- Conocer acerca de la implementación de la conciliación en asuntos de tránsito, policivos y de convivencia ciudadana.

Resultados De Aprendizaje

- Comprender la aplicación de las perspectivas de género en la función de administrar justicia
- Fortalecer las habilidades tecnológicas de los conciliadores para el manejo idóneo de las audiencias virtuales de conciliación.
- Estudiar cuales son los lineamientos para la aplicación de la justicia en equidad.

Metodología

Este curso se desarrollará en sesiones en donde se contará con un componente de cátedra magistral para la exposición de los nuevos elementos normativos y cambios que introduce la Ley 2220 de 2022, así como del análisis de casos que requiere de trabajo participativo y colaborativo entre los estudiantes.

Módulo básico

- Ley 2220 de 2022 y cambios en asuntos conciliables
- El Conciliador y su régimen disciplinario
- Naturaleza del acuerdo de conciliación y sus efectos
- Conciliación en conflictos entre particulares relacionados con predios rurales
- Conciliación en asuntos de tránsito
- Conciliación en asuntos policivos y de convivencia ciudadana
- Lineamientos de la justicia en equidad
- La perspectiva de género en la función de administrar justicia
- Gestión de conflictos relacionados con las formas de violencia contra la mujer y sujetos de especial protección constitucional.

Módulo de entrenamiento

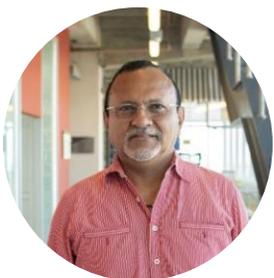
- El trabajo interdisciplinario en el tratamiento del conflicto en la conciliación
- Procedimiento conciliatorio
- La audiencia de conciliación y los encuentros asincrónicos
- La conciliación por medios virtuales y elaboración de actas y constancias
- Gestión de conflictos familiares, civiles, comerciales, penales y mediación penal, laborales, públicos, y contenciosos administrativos, conflictos entre particulares relacionados con predios rurales, policivos y de convivencia y asuntos de tránsito.
- Sistema de Información de la conciliación, el arbitraje y la amigable composición- SICAAC y su operatividad.

Expertos facilitadores



MARIA DE JESUS ILLERA SANTOS

Abogada, Concliatora, Doctora en Derecho, Magister en Desarrollo Social, Especialista en Negociación y Manejo de Conflictos y en Resolución de conflictos: negociación y mediación. Docente de pregrado y posgrados del Programa de Derecho de la Universidad del Norte. Barranquilla (Colombia). Coordinadora Académica de la Especialización y de la Maestría en Negociación y Manejo de Conflictos y del Diplomado en Formación de Abogados conciliadores de la Universidad del Norte. Miembro del Grupo de Investigación en Derecho y Ciencia Política GIDEPC. Autora y coautora de artículos y capítulos de libros, resultados de investigación en temas relacionados con la administración de justicia por particulares.



PEDRO MONTERO LINARES

Abogado y asesor legal empresarial. Magister en derecho - Universidad del Norte. Especialista en negociación y manejo del Conflicto - Universidad del Norte. Especialista en derecho empresarial - Universidad Autónoma de Bucaramanga-Udea. Ex conjuer de la sala civil familia del tribunal superior de distrito judicial de Barranquilla. Docente Universitario en Postgrado de las Universidades del Norte de Barranquilla, Universidad Autónoma de Bucaramanga en convenio con la Universidad del Atlántico.



PATRICIA MALABETH

Psicóloga, Universidad del Norte Barranquilla, 1998. Especialista en Psicología para la resolución de conflictos de la universidad de Mount Holyoke College, South Hadley Massachusetts, 1999. Especialista en Psicología Clínica, 2003. Magister en Psicología con enfoque investigativo de la misma universidad, 2019. Directora del departamento de Orientación Escolar y Gestión Humana, del colegio Gimnasio del Norte de Bogotá 2006-2011.



MARTHA LUZ CUADRO HERRERA

Abogada de la Universidad de Cartagena, conciliadora en derecho. Especialista en Derecho administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana. Con estudios especializados en negociación, mediación y resolución pacífica de conflictos de la Universidad Castilla La Mancha. Magister en Derecho de la Universidad del Norte. Juez Ad-hoc de los Juzgados Administrativos del Circuito de Cartagena. Directora del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Universidad del Norte.

Expertos facilitadores



ÉRIKA LÓPEZ SALOMÉ

Abogada y Especialista en derecho comercial de la Universidad del Norte. Especialista en derecho contencioso administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Coordinadora de la clínica de igualdad de género y asesora de derecho público del consultorio jurídico de la universidad del norte. Concliatora y secretaria del tribunal de arbitramento de la cámara de comercio de Montería



VIRIDIANA MOLINARES HASSAN

Escritora y profesora. Doctora en Derecho Público y Filosofía jurídico política y Máster en Literatura comparada y estudios culturales de la Universidad Autónoma de Barcelona; Magíster en Desarrollo social de la Universidad del Norte. Entre sus publicaciones se destacan los libros: La zona gris, imposibilidad de juicios y una nueva ética (2012); Guerra irregular y constitucionalismo en Colombia (2014), Tedio y otros cuentos (2014); Queridas. Un viaje por la memoria (2017) y su más reciente obra Cuerpos que cuentan. Relatos testimoniales (2019). También es coautora y editora de los libros En defensa del Estado de Derecho, estudios sobre las tensiones entre la seguridad y la libertad en el mundo de hoy (2016), Debates contemporáneos sobre derecho público en Colombia (2015) y Seguridad humana y derechos fundamentales (2019).



JUAN CARLOS AGUANCHA

Abogado de la Universidad de Norte. Comunicador Social Periodista de la Universidad Autónoma del Caribe, con más de 24 años de experiencia profesional. Es especialista en Derecho Público, Derecho de Sociedades y Magister en Derecho Público de la Universidad del Norte. Director del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla. Abogado Conciliador, experto en Métodos de Resolución de Conflictos. Experto en Derecho Societario, Registro Mercantil y funciones legales de Cámaras de Comercio. Conferencista en Métodos de Resolución de Conflictos (Conciliación/Arbitraje).



ALFREDO REVELO

Catedrático y conferencista en Colombia en MASC a nivel de Pregrado, Postgrado y diplomados en universidades, Cámaras de Comercio y entidades públicas y privadas a nivel nacional desde hace más de 20 años; a nivel internacional conferencista en congresos, seminarios, talleres y encuentros en MASC en las diferentes áreas (África, Honduras, Brasil, Chile, Paraguay). especialista con énfasis en la conciliación extrajudicial en derecho en las materias civil, comercial, familia y contencioso administrativo. Conciliador inscrito en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá desde hace más de 20 años, con más de 15.000 audiencias realizadas y un porcentaje de éxito del 95%.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA CONCILIADORES EN DERECHO LEY 2220

Mayor información

cec@uninorte.edu.co

@cecuninorte

Teléfonos: 3509509

ext. **3800**

